

Entidad:	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Titiribí	
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN</b>		
Componente:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
Elemento:	AUDITORÍA INTERNA	
Formato:	Informe de Auditoría Interna - Detallado	
(1) Auditoría al presupuesto de la vigencia 2016	(2) FECHA DE ELABORACIÓN	Abril 17 - 2.017
(2) DIRECTIVO RESPONSABLE	(3) DESTINATARIO	
Gerente y subdirección Administrativa	Gerente y subdirección Administrativa	
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</b>		
OBJETIVO	Llevar a cabo auditoría al presupuesto ejecutado durante la vigencia 2016	
ALCANCE	Teniendo como fundamento la ejecución presupuestal de la vigencia 2016 en todos sus componentes tanto del ingreso como de los gastos, se tiene como propósito el verificar que se le haya dado cumplimiento a la normatividad y preceptos presupuestales.	
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS	Se generan los indicadores que en su aplicación daran como resultado cual fue el comportamiento del presupuesto de la ESE San Juan de Dios – Titiribí durante la vigencia 2016.	
HALLAZGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hallazgos adjunto</li> </ul>	
<b>CONCLUSIÓN:</b>		
Se concluye que la ESE deberá disponer de algunas políticas de ajuste presupuestal durante la vigencia 2017 conducentes a monitorear de forma periódica que los reconocimientos de ingresos sean mayores o iguales a los compromisos adquiridos.		
<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS</b>		
Efectuar revisiones de forma mensual a fin de darle cumplimiento a las fórmulas de control presupuestal:		

RECONOCIDO >= COMPROMISO  
RECAUDOS >= COMPROMISO

RECONOCIDO / COMPROMISO >= 1,00  
RECAUDO / COMPROMISO >= 1,00



Diana Lucía Mesa Nieto

Profesional delegada Control Interno

Asociación de Auditores y Asesores en Salud (AASES)

Recibí  
ESE "HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS"  
TIVIRIBI  
GERENTE

**EJECUCION PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2016  
ESE HOSPITALSAN JUAN DE DIOS - TITIRIBI**

DEFINITIVO	INGRESOS		% RECAUDO DE LO RECONOCIDO	GASTOS		EQUILIBRIO		DEFICIT / EXCEDENTE PRESUPUESTAL	
	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS		COMPROMISOS	PAGOS	Con reconocimientos	Con recaudos	Con reconocimientos	Con recaudos
	A	B		C	D	E	F = A/D	G = B/D	H = A-D
4.036.716.275	3.603.810.447	2.889.892.552	80%	3.790.577.490	2.875.163.876	0,95	0,76	-186.767.043	-900.684.938

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	VALORES EN \$	INTERPRETACIÓN
% Presupuesto de ingreso ejecutado	Reconocimiento/ Presupuesto Definitivo	89%		Bajo la Resolución del COMFIS Municipal # 182 del 29 de diciembre del 2015, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la ESE Hospital San Juan de Dios de Titiribí para la vigencia 2016 por valor de \$ 2.995.401 y bajo la Resolución de la ESE # 002 del 30 de enero del 2016 se aprueba la desagregación del presupuesto para la vigencia 2016, por valor de \$2.995.401.000, generando adiciones durante la vigencia por \$ 1.041.315.275, para obtener un presupuesto al final de la vigencia de \$ 4.036.716.275. El Reconocimiento de ingresos alcanzado frente al presupuesto definitivo fué del 80%, es decir \$ 3.603.810.447
% Recaudo frente al reconocimiento de ingresos	Recaudo/Reconocimiento	80%		El Recaudo alcanzado frente al reconocimiento fue del 80%, es decir \$2.889.892.552
% Reconocimientos pendientes de recaudo en vigencias futuras(CXC)	Reconocimiento-Recaudo/ Reconocimiento	20%	\$ 713.917.895	El porcentaje de Reconocimiento pendiente de Recaudo a diciembre 31 fue del 20%, es decir \$ 713.917.895
% Gastos comprometido frente al presupuesto definitivo	Compromisos/ Presupuesto definitivo	94%		Los compromisos adquiridos frente al presupuesto Definitivo fueron del 94%, es decir \$ 3.790.577.490
% Pagos frente a los compromisos	Pagos/Compromisos	76%		El porcentaje de pagos efectuados frente a los compromisos adquiridos fueron del 76%, es decir \$ 2.875.163.875
% Pagos pendientes efectuar en vigencias futuras CXP 2017	Compromisos - Pagos / Compromisos	24%	\$ 915.413.615	El porcentaje de pagos de los compromisos adquiridos que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre del 2016 fueron del 24% , es decir \$ 915.413.615.
Déficit presupuestal frente al reconocimiento	Reconocimiento-compromisos / Reconocimientos	-0,05	-\$ 186.767.043	El porcentaje de déficit generado por un mayor valor de compromiso adquiridos frente a los reconocimientos alcanzados fue del 0.05%, es decir \$ 186.787.043
Déficit presupuestal frente a los recaudo	Recaudo-Compromisos/ Recaudo	-0,31	-\$ 900.684.938	El porcentaje de déficit generado por un mayor valor de compromiso adquiridos frente al recaudo alcanzado fue del 0.31%, es decir \$ 900.674.938.

Se concluye que la ESE deberá disponer de algunas políticas de ajuste presupuestal durante el 2017 conducentes a monitorear de forma periódica que los reconocimientos de Ingresos sean mayores o iguales a los compromisos adquiridos, ya que del análisis efectuado se desprende que para la vigencia 2016 se generaron unos compromisos superiores a los reconocimientos por valor de \$ 186.787.043.



## *E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí*

*Carrera Bolívar # 18-55*

*Teléfonos: 8482626 – 8482740*

*Fax: 8483012*

*Página Web: [www.esetitiribi.gov.co](http://www.esetitiribi.gov.co)*

### **ACUERDO N° 002 (30 DE ENERO 2016)**

**Por medio del cual se aprueba la desagregación del presupuesto de rentas y gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la desagregación del presupuesto de rentas y gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí para la vigencia fiscal de 2016 en la suma de: **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS (\$2.995.401.000)**, como se detalla en anexo adjunto, el cual hace parte del presente Acuerdo, y según Resolución del COMFIS Municipal N°182 del 29 de diciembre de 2015.

**ARTICULO SEGUNDO:** Refrendar la Adición del presupuesto de rentas y gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí, para la vigencia fiscal 2016, por la suma de: **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$868.778.464)**, correspondientes a las vigencias anteriores y la disponibilidad inicial, adoptada mediante Resolución de Gerencia No006 del 15 de enero de 2016, la cual se detalla en anexo adjunto, haciendo parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** Fijar el presupuesto Definitivo de la vigencia 2016, de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí en la suma total de: **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$3.864.179.464)**, como resultado del presupuesto inicial aprobado por el COMFIS y la Adición presupuestal adoptada por Resolución de Gerencia, con corte a enero 15 de 2016, Este Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales desde el 1 de enero del año 2016.



## E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

Carrera Bolívar # 18-55

Teléfonos: 8482626 – 8482740

Fax: 8483012

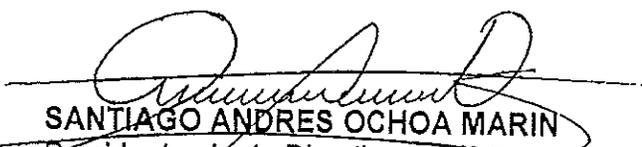
Página Web: [www.esetitiribi.gov.co](http://www.esetitiribi.gov.co)

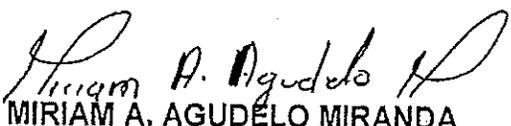
**ARTICULO CUATRO:** Adoptar las medidas determinadas en la Resolución de COMFIS No.182 del 29 de diciembre de 2015, frente al manejo presupuestal de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí para la vigencia fiscal 2016, en sus disposiciones generales

**ARTICULO QUINTO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales desde el 1 de enero del año 2016.

**CÚMPLASE.**

Dado en Titiribí a los treinta (30) días del mes de enero del año 2016.

  
**SANTIAGO ANDRES OCHOA MARIN**  
Presidente Junta Directiva

  
**MIRIAM A. AGUDELO MIRANDA**  
Secretaria